



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

<b>CÁMARA DE DIPUTADOS</b>	
<b>MESA DE MOVIMIENTO</b>	
5 MAY 2020	
Recibido.....Hs.	11/11
Exp. N°.....C.D.	38406

## PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos correspondientes, realice las gestiones necesarias ante el Nuevo Banco de Santa Fe S.A, para la pronta instalación y puesta en funcionamiento de un Cajero Automático en la localidad de Tacuarendí, Departamento General Obligado.

## FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La comunidad de la localidad de Tacuarendí, del Departamento General Obligado ha expresado la necesidad de contar con un cajero automático en su pueblo, debido a que para poder realizar cualquier trámite, retiros de dinero, o funciones vinculadas a IAPOS y a prestaciones sociales, deben trasladarse a localidades aledañas, e incluso de ese modo, debiendo incurrir en determinados gastos que muchas veces son cuantiosos, las complicaciones continúan dada la concentración de gente que se produce por la escasez de los mismos.

Tacuarendí es una localidad con más de 3000 habitantes, los cuales hoy se encuentran ante grandes dificultades para poder acceder a sus cuentas bancarias, y es necesario que puedan hacerlo de una manera más directa y eficaz, siendo que trámites que debieran ser rutinarios, implican en la



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

actualidad esfuerzos para la población que impiden el normal funcionamiento de un sector de la economía local y su desarrollo.

A través de este tipo de gestiones, se puede mejorar la calidad de vida de los habitantes de Tacuarendí, al no excluirlos del proceso de bancarización que brinda mayor seguridad y rapidez para su cotidianeidad.

Es por lo anteriormente expuesto, que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

**Diputado Provincial  
Leandro Busatto**